

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

JUN 000013

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "ASESORIA, SERVICIOS E INGENIERIA DE MANTENIMIENTO CYTECO S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "ASESORIA, SERVICIOS E INGENIERIA DE MANTENIMIENTO CYTECO S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 1° de marzo de 1988, ante el Notario Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el Intendente de Compañías de Quito, Encargado, Econ. Gilberto Novoa Montalvo, mediante Resolución N°

0583

de

8 ABR. 1988

e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el # 712. Tomo 119. Quito a 12 de Mayo de 1988.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Marco Durán Núñez, en su calidad de Gerente de la compañía "ASESORIA, SERVICIOS E INGENIERIA DE MANTENIMIENTO CYTECO S.A.". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

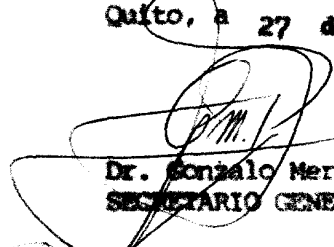
3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/1'500.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/2'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/1'500.000,00.

5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Marco Durán Núñez, Guillermo Semanate King, Ignacio Cevallos Barba, Wilfrido Galeas Arguello y Vicente Vera Mosquera.

6.- En virtud de la presente escritura pública se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, que dirá: "ARTICULO CUARTO: El capital social de la Compañía es de dos millones de sucres, dividido en cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de quinientos sucres cada una..."

Quito, a 27 de Mayo de 1988.


Dr. Gonzalo Merlo P.
SECRETARIO GENERAL

Ext.186.7.IV.88

PMdv/PCHT

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de _____

QUITO